MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
APROBACIÓN PÓLIZAS

APROBACIÓN No 251 Fecha:02/03/2020

	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
CONTRATO	CONTRATO MODIFICATORIO No.02 DE PRÓRROGA AL CONTRATO No.233–DIGSA/DISAN-EJC-2020 CUYO OBJETO ES "LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO, RESPECTO AL GRUPO No 1 – TORNO INDUSTRIAL"; CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y LA EMPRESA MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS - MAHERCO IDENTIFICADA CON NIT 900.423.491-3.
CONTRATANTE:	EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, quien actúa en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de DIRECTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO.
CONTRATISTA:	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS, identificada con Nit 900.423.491-3, representada legalmente por Carlos Alberto Molina Ramos, identificado con Cédula de ciudadanía No. 3.729.329 de Juan de Acosta (Atlántico).
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
PÓLIZAS No.	12-44-101201610
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS
	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (MULTAS Y CLAUSULA PENAL)
VALOR ASEGURADO:	$33.626.425,00
VIGENCIA:	25/11/2020 HASTA EL 30/08/2021
	B. CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
VALOR ASEGURADO:	$33.626.425,00
VIGENCIA:	25/11/2020 HASTA EL 30/04/2024
	D. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES
VALOR ASEGURADO:	$16.813.212,50
VIGENCIA:	25/11/2020 HASTA EL 30/04/2024
Por encontrase expedida conforme al CONTRATO MODIFICATORIO No.02 DE PRÓRROGA AL CONTRATO No.233–DIGSA/DISAN-EJC-2020, se aprueba la Garantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS.	
	FIRMA

Brigadier General **CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO**
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

CARGO	Elaboro:	Aprobó:	Aprobó:
NOMBRE	CRISTIAN YESID HERNÁNDEZ Abogado contractual	ANDRES FELIPE DIAZ FORERO Asesor Jurídico Contratos DISAN	MY. MILADY ANDREA FORERO SANABRIA Oficial Sección Contratos

No. 251

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101201610	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	03	2021	25	11	2020	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S.	NIT: 900.423.491-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 28 11 87 LC 235	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3164720128

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIDN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	NIT: 830.039.670-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 52 - 48 DISAN	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3470200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO 233-DIGSA/DISAN-EJC-2020, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: LA ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y LA DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO, RESPECTO AL GRUPO No 1 - TORNO INDUSTRIAL

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/11/2020	30/04/2024	$33,626,425.00	$33,626,425.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2020	30/08/2021	$33,626,425.00	$33,626,425.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/11/2020	30/04/2024	$16,813,212.50	$16,813,212.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO No 2 DE PRORROGA AL CONTRATO 233-DIGSA/DISAN-EJC-2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA QUEDANDO TAL Y COMU SE DESCRIBE EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,768.00	$ *******8,000.00	$ *******7,556.00	$ **********47,324.00	$ *******84,066,062.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CLAUDIA CARMENZA PARDO QUIÑONEZ	989070	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGURDS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101201610

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101201610	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	03	2021	25	11	2020	00:00	30	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S.		NIT: 900.423.491-3	
DIRECCIÓN: CR 28 11 67 LC 235	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3164720128

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		NIT: 830.039.670-5	
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 52 - 48 DISAN	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3470200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881682 - BDGOTA, D.C.

12-44-101201610

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANRAMOS

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101201610, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de MARZO de 2021

12-44-101201610

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

EJERCITO NACIONAL
DISAN
SECCIÓN PRECONTRACTUAL

FECHA 03 MAR 2021

HORA:

RECIBIDO POR: CRISTIAN H/DZ

OBSERVACIONES

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	12-44-101201610
Número de anexo:	2
Fecha de expedición:	lunes, 1 de marzo de 2021
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Tomador:	MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S.
Inicio de vigencia:	miércoles, 25 de noviembre de 2020
Fin vigencia:	martes, 30 de abril de 2024
Valor total asegurado:	$84.066.062,50

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
 Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por
Seguros del Estado